

COMO DESCARGAR EL PROYECTO DE CONSERVACIÓN EN EDITABLE

Pincha en este enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaydeporte/areas/cultura/bienes-culturales/actuaciones-conservacion/paginas/subvenciones-artesacro.html>

Subvenciones conservación-restauración de bienes muebles del patrimonio cultural de carácter religioso en Andalucía

Últimas noticias

Abierto el plazo de presentación de solicitudes de subvención desde las 12:00 horas del viernes 11 de julio de 2025, hasta las 12:00 horas (11:59 h) del viernes 1 de agosto de 2025.

Documentación de ayuda

- Información importante relativa a la subvención
- Guía para la presentación de la solicitud
- Preguntas frecuentes

Índice

1. Últimas noticias
2. Documentación de ayuda
3. Normativa
4. Presentación de solicitudes
5. Formularios
6. Requisitos para solicitar la subvención

En el apartado **Presentación de Solicitudes** encontrará el Proyecto de Conservación editable para Word (OFFICE MICROSOFT) y para SOFTWARE LIBRE.

Subvenciones conservación-restauración de bienes muebles del patrimonio cultural de carácter religioso en Andalucía

del día siguiente hábil al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, hasta las 12:00 horas de la mañana del último día de plazo. Es decir, el plazo para presentar las solicitudes, proyecto de conservación y anexo de documentación gráfica comienza el día 11 de julio a las 12:00 h de la mañana y finaliza el día 1 de agosto a las 11:59 horas de la mañana.

- **¿Dónde?.** Las solicitudes junto con el proyecto de conservación (firmado por la persona directora técnica) y el anexo de documentación gráfica (firmado por la persona directora técnica) se presentarán exclusivamente de forma electrónica en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/25687.html>
- **¿Cómo?.**
 - Guía para la presentación de la solicitud
 - **Anexo I.A Proyecto de conservación editable para WORD (OFFICE MICROSOFT)**
 - **Anexo I.A Proyecto de conservación editable para SOFTWARE LIBRE**
- Otras consideraciones.-

Índice

1. Últimas noticias
2. Documentación de ayuda
3. Normativa
4. **Presentación de solicitudes**
5. Formularios
6. Requisitos para solicitar la subvención
7. Objeto de las subvenciones
8. Cuantía de la ayuda y periodo subvencionable
9. Criterios de valoración